



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2784  
18 de enero de 1988

ESPAÑOL

---

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2784a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 18 de enero de 1988 a las 15.30 horas

<b>Presidente:</b>	Sir Crispin TICKELL	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<b>Miembros:</b>	Alemania, República Federal de	Sr. VERGAU
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA-BATISTA
	China	Sr. YU Mengjia
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BROCHAND
	Italia	Sr. STARACE-JANFOLLA
	Japón	Sr. TANIGUCHI
	Nepal	Sr. JOSSE
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC
	Zambia	Sr. MFULA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 7 DE ENERO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19415)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito a los representantes de Israel, Jordania, Kuwait, Marruecos, Arabia Saudita y la República Arabe Siria a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Netanyahu (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Bennouna Louridi (Marruecos), Shihabi (Arabia Saudita) y Al-Masri (República Arabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del Representante Permanente de Mauritania, en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ould Boye (Mauritania) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día.

El primer orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su elección como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. El Consejo de Seguridad ha iniciado un nuevo año con un trabajo considerable. Usted ya ha demostrado, durante la primera parte de sus funciones en este alto cargo, una sabiduría y una competencia política excepcionales al dirigir la labor del Consejo de manera muy satisfactoria. Quiero felicitarlo por ello.

Vaya también el reconocimiento de mi delegación al Embajador Aleksandr Belonogov, de la Unión Soviética, por su conducción muy hábil y exitosa de las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad, es decir, a Bulgaria, Congo, Ghana, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela, por su importante contribución a la labor del Consejo durante los últimos dos años.

Dado que esta es la primera declaración que hago como representante de Yugoslavia en el Consejo de Seguridad, quiero manifestar mi sincera gratitud a usted, señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo por las amables palabras de bienvenida. Mi país valora en gran medida la confianza y el apoyo que los Estados Miembros han prestado de manifiesto al elegir a Yugoslavia para ocupar un cargo en este órgano tan importante. Pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que la elección de nuestro país para desempeñar esa función le confiere una responsabilidad adicional en nuestros esfuerzos comunes por lograr una paz más estable y duradera en el mundo. Puede usted estar seguro, lo mismo que los demás miembros, de que, sobre la base de nuestra política de no alineación, no escatimaremos esfuerzo alguno para alcanzar esa meta noble y valiosa. Confío en que las relaciones más favorables que prevalecen actualmente en el mundo brinden una nueva oportunidad, así como una obligación, para iniciar nuevos procesos tendientes a resolver los focos de crisis que han afectado al mundo a lo largo de los años.

La situación en el Líbano, que ha surgido como consecuencia de la actitud agresiva de Israel y su constante amenaza a la integridad territorial de este país, es una de esas cuestiones que desde hace bastante tiempo han venido preocupando a la comunidad internacional y han suscitado grave inquietud. La tragedia que ha representado la invasión israelí de 1982 debería despertar la conciencia de la humanidad, en mayor medida de lo que ha sido hasta ahora, para emprender una acción conjunta tendiente a impedir un nuevo desastre en ese pequeño país no alineado. A pesar de las reiteradas exigencias de la comunidad internacional y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, Israel sigue ocupando parte del territorio libanés. La causa de nuestra reunión de hoy son los ataques recientes cometidos contra aldeas del Líbano meridional, que causaron la pérdida de vidas de civiles inocentes y el bloqueo temporario de algunas aldeas libanesas.

Estos últimos actos de agresión han empeorado más aún la difícil situación reinante en la zona. Rechazamos todo pretexto, cualquiera que invoque un país, para justificar la amenaza a la integridad territorial, la independencia y la soberanía, así como también las vidas de civiles de otro país. Tenemos el profundo convencimiento de que tal práctica es contraria a todas las normas del derecho internacional, particularmente a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Los más recientes ataques militares de Israel en el Líbano meridional representan una violación de todas y cada una de las normas de conducta internacionalmente aceptadas y merecen nuestra plena censura y reprobación. Lo más importante es que estos actos no pueden fortalecer la seguridad en la región, incluida la seguridad del propio Israel. Los últimos decenios han mostrado lo contrario. Lo que se necesita es que todos estén dispuestos a una solución política pacífica del problema del Oriente Medio, incluido el problema del Líbano.

En diversas ocasiones en el pasado el Consejo de Seguridad ha puesto de manifiesto su preocupación con respecto al problema del Líbano. Quiero señalar una vez más que hay que aplicar de inmediato las resoluciones 425 (1978) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que piden la retirada urgente e incondicional de Israel de todos los territorios libaneses a fronteras internacionalmente reconocidas. La Reunión Ministerial de los Países No Alineados, celebrada durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General reiteró su pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno libanés y su determinación de restablecer la autoridad, la paz y el orden en todo el territorio. En esa oportunidad, los países no alineados también reiteraron su pleno apoyo al Gobierno libanés en sus esfuerzos para garantizar la seguridad de los civiles en la zona.

Consideramos que el Consejo de Seguridad tiene el deber y la responsabilidad de insistir una vez más en que se apliquen sus resoluciones que tienen por fin restaurar la integridad territorial y la soberanía del Líbano y permitir que el pueblo de este país decida libremente su destino e independencia sin injerencia extranjera.

Los trágicos acontecimientos y la situación en general en los territorios ocupados han sido una vez más motivo de atención de la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de lograr una solución política general y justa a la crisis del Oriente Medio, parte inseparable de la cual es la tragedia del Líbano.

Lo mínimo que el Consejo de Seguridad puede hacer es aprobar el proyecto de resolución propuesto por los miembros de los países no alineados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del árabe): Para comenzar, aseguro al Consejo que los palestinos se encuentran en el Líbano no por su propio deseo, sino como consecuencia de la expulsión, a punta de bayoneta, de sus hogares y propiedades. Huyeron de ellos por su seguridad personal. Las atrocidades cometidas en Deir Yassin, Kafar Kassem, Ikrit, Bar'am y otros lugares por las bandas sionistas y las tropas israelíes no constituyen sino unos pocos ejemplos. La expulsión, más tarde denominada "traspaso" y actualmente "deportación" es algo que no hemos creado nosotros. Israel quiere que el Líbano meridional también se convierta en un trampolín para perpetrar sus crímenes. En el Líbano somos huéspedes y apreciamos la hospitalidad y refugio que recibimos. Consideramos la lucha libanesa para mantener la integridad territorial del Líbano y su propia unidad en un Estado soberano que sea parte integrante de nuestros esfuerzos comunes por alcanzar la paz y la estabilidad.

Protestamos firmemente con respecto a la manifestación hecha esta mañana por el representante de Israel, al describir a los palestinos y a los árabes como "bestias salvajes". De él podemos esperar cualquier cosa. El Sr. Begin nos considera "animales de dos patas", y otro jefe israelí se refirió a nosotros como a "cucarachas encerradas en una botella", entre otras definiciones racistas.

Lo que ahora considera el Consejo es un ataque aéreo por parte de Israel al Líbano, que tuvo como resultado la masacre de 26 civiles inocentes, libaneses y palestinos. Tenemos razón para creer que, entre otros motivos, Israel esperaba desviar la atención internacional de los atroces crímenes cometidos en los territorios palestinos ocupados. Pero permítasenos considerar los factores ideológicos y políticos en la ideología sionista y en la política israelí con

respecto al Líbano y a su estabilidad y soberanía. Permítasenos recordar aquí algunas expresiones de los representantes de Israel. Esto puede ayudarnos mejor a entender sus objetivos.

Comentando la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, Israel mantenía:

"No puede haber verdadera perspectiva de restablecimiento de la autoridad en el Líbano sobre todo su territorio sin fronteras internacionalmente reconocidas."

Esto puede ser considerado como una declaración política y, además, puede divulgar la intención y determinación del movimiento sionista, de participar en la creación de Israel, de ocupar y, si eso no es posible, controlar parte del Líbano. La ambición y el deseo de ocupar parte del Líbano fueron puestos de manifiesto en 1919 cuando la organización sionista presentó a la conferencia de paz un mapa en que se revelaban las fronteras de la "patria judía". La frontera septentrional de la "patria judía" se establecía "en un punto en el Mar Mediterráneo en la vecindad de Sidón y seguía las vertientes de las estribaciones del Líbano hasta llegar tan lejos como Jis El-Karo'on". Se puede discernir la necesidad de esta zona para garantizar la viabilidad económica - recursos hidráulicos, singularmente - de la "patria judía" y, de esta manera, la agresión, la conquista, la ocupación y la eventual y lenta anexión del territorio.

La ocupación de esta parte del Líbano como cuestión de hecho comenzó en 1948; pero Israel decidió la retirada y firmar un acuerdo con el Líbano. Para justificar la firma del Acuerdo de Armisticio Ben Gurión observó el 17 de marzo de 1949, que la firma del Acuerdo:

"Primero, fortalece nuestra posición política en general, y especialmente con respecto a Eilat en el Golfo de Aqaba en el sur" - que acaba de ser ocupado - "segundo, aumenta nuestra presión sobre los sirios; tercero, facilita el movimiento en la Ribera Occidental ..."

Pero debemos tener presente que la estrategia era ocupar esa zona y los recursos hidráulicos del Río Litani, así como también el Monte Hermon, con el fin de garantizar el caudal del Río Jordán.

El 27 de febrero de 1954, en una reunión entre Ben Gurión, Sharett, Lavon y Dayan, se delinió una propuesta concreta para desorganizar al entonces vecino más pacífico de Israel, el Líbano. En este caso, Israel, con el fin de fortalecer sus ambiciones hegemónicas, ni siquiera invocó el pretexto de la seguridad o de la defensa propias. El Primer Ministro Sharett señaló en sus diarios que

"[Ben Gurión] pasó a otra cuestión. Ha llegado el momento, dijo, de empujar al Líbano - esto es, a los maronitas en ese país - de proclamar un Estado cristiano. Dijo que esto no tenía sentido. Los maronitas están divididos. Los partidarios del separatismo cristiano son débiles y no se atreverán a hacer nada. Un Líbano cristiano significaría entregar Tiro, Trípoli y Beka'a. No hay fuerza que pueda hacer regresar el Líbano a las dimensiones del período anterior a la Primera Guerra Mundial, tanto más cuanto que, en ese caso, supondría perder su razón de ser desde el punto de vista económico.



Ben Gurión reaccionó furiosamente. Comenzó a enumerar la justificación histórica para un Líbano cristiano limitado. Si se realizara esa evolución, los elementos cristianos no se atreverían a oponerse a ella. ... Dije que no había factor listo para crear esa situación y que si insistiéramos y la alentáramos como nuestra sólo iríamos a una aventura que nos causaría vergüenza. Ahí llegó una ola de insultos respecto de mi falta de atrevimiento y mi intolerancia. Debemos enviar a representantes diplomáticos y gastar dinero."

Ben Gurión contestó por escrito a Sharrett el mismo día:

"Al retirarme del Gobierno decidí sinceramente desistir de intervenir y de expresar mi opinión sobre los asuntos políticos de actualidad para no crear en forma alguna dificultades al Gobierno ... Me permito volver a un asunto que usted no aprueba, y discutirlo de nuevo; se trata del asunto del Líbano.

... Resulta claro que el Líbano es el eslabón más débil de la Liga Árabe. Las otras minorías en los Estados árabes son todas musulmanas, salvo los coptos. Pero Egipto es el Estado árabe más compacto y sólido y ahí la mayoría consiste de un bloque sólido, de una raza, una religión y un idioma, y la minoría cristiana no afecta seriamente su unidad política y nacional ... Sin nuestra iniciativa y nuestra ayuda vigorosa no habrá un Líbano cristiano. Me parece que este es nuestro deber central ..."

Sharrett respondió el 18 de marzo de 1954, diciendo:

"Por lo que sé, en el Líbano no existe hoy un movimiento dirigido a transformar al país en un Estado cristiano gobernado por la comunidad maronita ...

También hay argumentos económicos decisivos en contra. No estamos hablando del asunto en 1920 o en 1921, sino 30 años después. Entre tanto, el Monte Líbano se ha integrado en una unidad orgánica con la zona costera de Tiro y Sidón, el Valle de Baalbeck y la ciudad de Trípoli. Comercial y económicamente son interdependientes e inseparables. Monte Líbano no fue una unidad autosuficiente incluso antes de la Primera Guerra Mundial ... La anexión de las tres regiones más la ciudad de Beirut al Estado libanés ha posibilitado la creación de una economía equilibrada. Una vuelta al pasado no sería sólo una operación quirúrgica sino también una desintegración que acabaría con el Líbano.

...

Si se hubiera dicho todo esto, no me habría opuesto. Al contrario, hubiera estado a favor de la idea de ayudar activamente a toda manifestación de agitación en la comunidad maronita tendiente a fortalecer sus inclinaciones de aislamiento, incluso sin posibilidades reales de lograr los objetivos; hubiera considerado como positiva la existencia misma de esa agitación y la desestabilización que podría conllevar, los problemas que habría causado a la Liga, la desviación de la atención de las complicaciones árabes-israelíes que habría suscitado, y el comienzo mismo de un fuego de impulsos con miras a la independencia cristiana."

El 16 de mayo de 1954 el Primer Ministro Sharrett señaló:

"Según Dayán, lo único necesario es encontrar un oficial, aunque sea un comandante. Debemos ganar su corazón o comprarlo con dinero para que convenga en declararse el salvador de la población maronita. Luego el ejército israelí entrará al Líbano, ocupará el territorio necesario y creará un régimen cristiano que se aliará a Israel. El territorio desde el Litani hacia el sur se anexará totalmente a Israel y todo quedará muy bien ..."

Ese plan fue divulgado en 1954. La Ribera Occidental fue ocupada en 1967, y no había razón para tener en cuenta el punto 3 de la estrategia de Ben Gurión.

La ocupación de territorio libanés desde el Litani hacia el sur no era un sueño, sino una estrategia que se aplazó tácticamente hasta marzo de 1978. Israel tuvo éxito en encontrar a "un oficial", y fue ciertamente un comandante. Pero Israel no pudo fragmentar al Líbano en mini Estados sectarios, ni pudo eliminar a los palestinos, destruir su infraestructura y diezmar a la Organización de Liberación de Palestina. Israel se aventuró de nuevo en 1982, pero los hechos demuestran que a pesar de sus planes, su estrategia y sus tácticas, cuando se vio enfrentado con la resistencia de las fuerzas patrióticas del Líbano y la resistencia del pueblo palestino, todos los sueños de Israel se convirtieron en pesadillas para los israelíes y sus aliados. El conflicto árabe-israelí y su meollo, la cuestión de Palestina, siguen recibiendo la atención internacional.

La junta de Tel Aviv hace pronunciamientos tales como el siguiente:

"Israel seguirá golpeando las bases de la OLP en el Líbano por tierra, mar y aire, y ejercerá el derecho a la persecución, sin limitarse a incursiones de represalias, sino actuando en el momento y en la forma en que decida hacerlo."

La práctica del terrorismo estatal por Israel contra los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano meridional y contra civiles libaneses no es sólo un acto de agresión contra la soberanía territorial del Líbano; constituye un acto de agresión contra las normas de la sociedad civilizada. Los resultados de las incursiones aéreas - las víctimas - son una manifestación de actos de genocidio.

Pretextos y afirmaciones preceden a tales ataques denominados de represalia. La agresión denominada "Paz para Galilea" de 1982 fue precedida de un período de más de 10 meses en que no se presencié ni una sola violación de la cesación del fuego a través de las fronteras del norte. Sin embargo, Israel llevó a cabo un importante acto de agresión, una invasión y una ocupación que persiste hasta hoy.

¿Qué se debe hacer? Una vez más, ese interrogante exige una respuesta de la comunidad internacional representada por el Consejo de Seguridad. Además: ¿Cuál es el papel de los miembros permanentes de este Consejo?

El retiro total, incondicional e inmediato de Israel del territorio soberano del Líbano es una de las condiciones sine qua non para el logro de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio. Israel reconoce que las fronteras internacionalmente reconocidas entre Palestina y el Líbano son ahora las fronteras entre Israel y el Líbano. En consecuencia, preguntamos por qué Israel no retira todas sus tropas más allá de esas fronteras internacionales. En ello radica la respuesta a la situación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BENNOUNA (Marruecos) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación marroquí, quisiera dirigir a usted así como a los demás miembros del Consejo de Seguridad nuestro agradecimiento más vivo por la oportunidad que se nos brinda de participar en este debate sobre la trágica situación que vive el Líbano meridional.

Quisiera asimismo presentarle nuestras felicitaciones por asumir usted las encumbradas funciones de Presidente del Consejo durante el mes de enero. Los debates que celebra hoy el Consejo no pueden dejar de beneficiarse plenamente con su vasta experiencia, con su prudente dirección y con su extrema cortesía.

Mi delegación agradece también al Representante Permanente de la Unión Soviética, Embajador Belonogov, por haber dirigido con distinción y eficacia los trabajos del Consejo durante el último mes de 1987.

Nuevamente se reúne hoy el Consejo de Seguridad para examinar la situación inquietante que reina en el sur del Líbano, debido a la continuación de la ocupación por Israel de una parte del territorio libanés, con el pretexto de establecer una zona de seguridad. Marruecos, que en todos los foros internacionales no ha dejado de exhortar al respeto de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, así como el derecho del pueblo libanés hermano a ejercer todas sus capacidades - repito: todas sus capacidades - en su propio territorio, sin injerencia externa, se pronuncia nuevamente contra el falaz pretexto propugnado por Israel para mantener y fortalecer su ocupación ilegal del territorio libanés.

Desde hace ya más de cinco años, Israel ha invadido con su máquina bélica perfeccionada la parte sur del Líbano y ha extendido sus prácticas de represión, de privación, de deportación de las poblaciones locales llegando inclusive al bloqueo de ciudades y aldeas en la parte meridional del Líbano.

La exposición detallada que nos ha hecho Su Excelencia el Embajador Fakhoury, Representante Permanente del Líbano, ha sido muy reveladora de las distintas manifestaciones de esa política israelí en el territorio libanés y de sus verdaderas motivaciones.

En su último informe de fecha 4 de diciembre de 1987 (S/19318), el Secretario General recordó de manera precisa y muy objetiva las medidas que han adoptado las autoridades militares israelíes cerca de la línea de demarcación, agregando:

"aparentemente, es una redefinición de la frontera y que, por consiguiente, suscitan la inquietud de que Israel está tratando de anexionar territorio libanés." (S/19318, párr. 2)

El Secretario General ha añadido que este apoderamiento de Israel de varios kilómetros cuadrados en el interior del territorio libanés tiene como consecuencia impedir:

"a los habitantes de las aldeas cercanas el acceso a sus tierras, contiguas a la frontera, que suelen revestir gran importancia económica para ellos."  
(Ibid.)

De tal manera, la presión constante y multiforme que ejerce Israel sobre el Líbano sólo puede explicarse, evidentemente, por la voluntad de consolidar el hecho consumado de la ocupación, y aún más: para destruir el símbolo de coexistencia y de armonía entre grupos étnicos y religiones que siempre ha representado el Líbano en esta región.

Sin embargo, en el seno de este Consejo de Seguridad se esbozó un consenso para confiar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano la tarea de asistir al Gobierno libanés y garantizar así la inviolabilidad de las fronteras, en interés de la seguridad de todos los Estados de la región.

¿Por qué, entonces insiste Israel en socavar la autoridad de esta Fuerza internacional y desacreditar la función principal de nuestro Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?

La delegación de Marruecos, que aprecia la noble misión de esta Fuerza, se ve consternada por las agresiones de que han sido objeto desde su creación y permítasenos inclinarnos hoy ante los restos del Capitán MacCarthy, y presentar también nuestras condolencias apesadumbradas a su familia y al Gobierno australiano.

Las prácticas israelíes en el Líbano y la continuación de la ocupación por Israel de una parte del territorio de este país hermano han sido condenadas en numerosas oportunidades por el Consejo de Seguridad, particularmente en sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), y 508 (1982) y 509 (1982), en las que se pidió claramente la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes del sur del Líbano y el respeto por Israel de las fronteras del Líbano internacionalmente reconocidas.

Estas condenas y estos preceptos del Consejo, sin embargo, no han originado efectos, lo que lamentamos. Israel persiste en desafiar a la comunidad internacional y prolongar así los sufrimientos y la tragedia de todo un pueblo.

¿Cómo no decir entonces que el pueblo libanés está resuelto a resistir para asegurar su supervivencia y que es deber de la comunidad internacional, y muy especialmente del Consejo de Seguridad, hacer todo lo posible para asegurar la estabilidad y la unidad del Líbano, con el fin de que el pueblo libanés hermano pueda vivir en paz dentro de sus fronteras nacionales? Se trata de una necesidad vital, la única que puede permitir a las fuerzas vivas libanesas, cuya valentía es universalmente reconocida, consagrar sus energías creadoras a la gran tarea de la reconstrucción de su país.

La historia nos enseña la importancia de este foco cultural que ha sido y sigue siendo el Líbano; la importancia de este foco, decía, para establecer definitivamente los valores de la civilización, los valores de la apertura, de la tolerancia y de la coexistencia en el seno de una misma región. Por cierto,

y quizá incluso por este motivo, el Líbano ha caído en la tormenta del Oriente Medio y su porvenir se encuentra vinculado a la solución urgente y global que debe aportársele, abordando sus raíces profundas, es decir, el problema palestino.

Ahora bien, al respecto también la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han establecido un procedimiento y un objetivo claros, tendientes, a través de una conferencia internacional, a garantizar el derecho a la existencia pacífica de todos los pueblos de la región, sin excepción alguna, incluido el derecho del pueblo palestino a una patria independiente.

El Líbano, desgarrado, asesinado, ha tenido más que su parte de sufrimiento. Ha llegado el momento, pues, de que recupere su vocación de tierra de paz, de coexistencia y de nexo entre las civilizaciones. También ha llegado el momento de que cesen las codicias y las injerencias externas en el Líbano y que se deje a su pueblo la posibilidad de rehacer su unidad y construir un porvenir pacífico y próspero.

A este respecto las Naciones Unidas tienen un gran papel que desempeñar y una gran responsabilidad que asumir. En particular, el Consejo de Seguridad ya no puede seguir tratando la tragedia libanesa con timidez y vacilaciones. El Consejo de Seguridad debiera indicar los medios y procedimientos para garantizar, como lo ha sugerido el Secretario General en su informe antes mencionado, que

"la plena aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad puede dar lugar a una posibilidad realista de restablecer la paz y la seguridad a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano."

(S/19318, párr. 7)

Esa es la lógica y ese es, también, el derecho internacional. Esa es la posición de la Carta de las Naciones Unidas y el hecho de invocar otras supuestas violaciones no los puede inmunizar contra sus propias violaciones de ese derecho y de esa Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En nombre de Kuwait, tengo el sumo placer de expresarle mis más sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante un mes caracterizado por debates animados sobre numerosos actos de agresión israelíes contra los territorios árabes y sobre muchas otras cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el mundo. Usted representa a un país amigo que tiene una responsabilidad particular con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que está unido a mi país, Kuwait, por lazos muy estrechos. He podido apreciar personalmente su vasta experiencia y sus dotes diplomáticas en su eficaz dirección de las deliberaciones del Consejo. Por consiguiente, estoy convencido de que el éxito será su aliado hasta el fin del mes.

Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Unión Soviética y nuestro amigo, Su Excelencia el Embajador Belonogov, por haber dirigido con mano maestra las labores del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de diciembre.

En nombre de mi delegación, tengo el placer de felicitar a los nuevos miembros del Consejo que se han sumado a nosotros desde comienzos de este mes para participar en los trabajos de este importante órgano. Estoy seguro de que Argelia, el Senegal, el Brasil, Nepal y Yugoslavia contribuirán a la defensa de ideales tan nobles como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, estoy absolutamente convencido de que mis amigos miembros permanentes del Consejo de Seguridad sabrán contribuir también al progreso de los trabajos de este órgano.

En nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, de la cual Kuwait tiene el privilegio de ocupar la Presidencia, tengo el honor de participar en los debates de este Consejo sobre los repetidos e injustificados actos de agresión israelíes contra una parte del territorio libanés cara a nuestros corazones.

No puedo dejar de rendir homenaje aquí al Representante Permanente del Líbano por su declaración tan constructiva, en la que puso de relieve las incursiones cometidas por Israel y las graves repercusiones de estos actos ilícitos.

Los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica se sienten preocupados e inquietos por estas reiteradas violaciones israelíes del territorio libanés, especialmente por el establecimiento de instalaciones militares en una zona arrancada a la soberanía libanesa y considerada por Israel, en una forma que no tiene precedente en la historia de las relaciones internacionales, como "zona de seguridad" donde se encuentran estacionadas las fuerzas israelíes. Estas incursiones e intrusiones son apenas una tentativa de volver a trazar las fronteras internacionales y anexar en forma ilícita territorios libaneses. Se trata igualmente de una perturbación grave de la vida de los civiles libaneses, quienes se encuentran privados del acceso a sus tierras cercanas a la frontera, lo que les impide, a su vez, ir a sus trabajos para ganarse la vida y perturba el desarrollo de sus actividades económicas y sociales.

Estamos seguros de que las violaciones descritas por el Representante Permanente del Líbano en su intervención son apenas algunos ejemplos de una serie mucho más larga de incursiones, intrusiones y actos inhumanos a que sigue recurriendo Israel cínicamente.

El Consejo de Seguridad sabe muy bien que estas violaciones no datan de hoy. En efecto, el Líbano desde diciembre de 1980 ha venido informando periódicamente al Consejo sobre ellas, sin contar las notas verbales en las que se señala a la atención del Consejo incidentes anteriores.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) puede atestiguar la veracidad de lo que acabo de decir sobre estas violaciones. En efecto, ha seguido de cerca los acontecimientos desde 1980. Por ello, el actual debate en el Consejo de Seguridad no es más que otro episodio en la larga serie de agresiones israelíes perpetradas desde 1980. Esta larga serie de violaciones es una prueba del desprecio que siente Israel por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluso por las resoluciones de este Consejo que piden el respeto de la integridad territorial, la unidad y la soberanía de los Estados en la totalidad de su territorio. Efectivamente, Israel sigue ocupando una porción del Líbano meridional, violando así la soberanía territorial de ese país, y su espacio aéreo y marítimo. Una prueba de ello es el bloqueo naval muy estricto impuesto por Israel en las costas libanesas, especialmente en la región meridional.



En efecto, este bloqueo naval, que ha durado días enteros, priva a los civiles del acceso a los productos de primera necesidad, entre ellos, los productos alimenticios y los medicamentos, e incluso impide que los representantes de la Cruz Roja Internacional puedan comprobar in situ estas violaciones. Se trata de procedimientos que hacen caso omiso de la dignidad humana, así como de las necesidades de las mujeres indefensas, los ancianos y los niños. ¿No es acaso esto una prueba irrefutable de las violaciones israelíes en lo que atañe a la Declaración de Derechos Humanos, la Convención de La Haya de 1907 y el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949?

Es irritante comprobar que Israel persiste en tratar de justificar sus actos ilícitos recurriendo al pretexto de la seguridad y diciendo al mismo tiempo que no tiene ambiciones territoriales en el territorio libanés.

Es muy desalentador observar esta tergiversación de la justicia y esta violación de los principios del derecho internacional con pretextos tan burdos. Sin embargo, esos pretextos no engañarán a la opinión pública mundial. Ciertamente, no engañará a nadie aquí en el Consejo de Seguridad. Nadie acepta esos pretextos de Israel y todos conocen las reclamaciones y ambiciones de Israel con respecto al territorio libanés y a los recursos hídricos y de otro tipo de ese país.

En nombre de los países islámicos, que se adhieren y sostienen la independencia, la soberanía y la unidad del Líbano dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, quiero recordar a los miembros del Consejo que la Quinta Conferencia Islámica, que se celebró en Kuwait, aprobó una resolución sobre el Líbano que pide al Consejo de Seguridad que condene todos los actos de ocupación israelí de una parte del territorio libanés, incluyendo lo que Israel llama "zona de seguridad", que no es sino un ejemplo de las políticas expansionistas de ese país. La Conferencia Cumbre pidió al Consejo de Seguridad que condenase los continuos actos criminales israelíes tendientes a obligar a los civiles a abandonar sus tierras. La Conferencia Cumbre pidió igualmente al Consejo de Seguridad la aplicación de la resolución 435 (1978) y otras resoluciones similares que exigen el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés.

La semana pasada Israel rechazó la resolución 608 (1988) del Consejo de Seguridad - como lo hace normalmente con todas las resoluciones internacionales - calificándola de poco importante. De esta forma Israel socava el prestigio del Consejo. Las resoluciones del Consejo de Seguridad deben hacerse efectivas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Kuwait por las amables palabras que me dirigió.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): En vista de que es la primera vez que hago uso de la palabra como miembro de este augusto órgano, deseo manifestar que vuestra elección constituye un gran honor para mi país y conlleva una responsabilidad especial durante los próximos dos años en el esfuerzo por buscar soluciones concertadas, justas y duraderas a los diversos problemas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Permítaseme expresar aquí solemnemente, en nombre del Presidente Abdou Diouf, el reconocimiento y el agradecimiento del pueblo y del Gobierno senegaleses a todos los países amigos que nos han demostrado su confianza al elegirnos miembros del Consejo de Seguridad para el período 1988-1989.

En el cumplimiento de esta elevada misión, el Senegal, al mismo tiempo que ofrece humildemente su buena disposición y un espíritu abierto, desea poder contar con la colaboración sincera y constructiva de todos los miembros del Consejo.

Quisiera aprovechar esta ocasión que se me brinda hoy para rendir homenaje muy merecido a los países que acaban de terminar su mandato en este Consejo de Seguridad - es decir, Bulgaria, Congo, Ghana, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela - por el papel eminentemente positivo que han desempeñado así como por la contribución valiosa que han aportado a las labores del Consejo durante su mandato. Su acción y sus consejos pertinentes serán para nosotros una fuente de meditación y de inspiración.

Es muy satisfactorio, Sr. Presidente, que mi primera intervención se realice en una reunión del Consejo presidida por usted, diplomático visionario, perspicaz y competente que representa a un gran país, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el que el Senegal comparte los ideales de paz, justicia y democracia. Me siento muy honrado de ello y puede usted contar con la plena colaboración de mi delegación. Usted realiza su tarea en forma eficaz y pragmática, características muy conocidas del pueblo británico.

El Embajador Belonogov, Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuya vecindad aprecio, merece nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones por la forma eficaz en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de diciembre especialmente cargado de trabajo. Estoy seguro de que, siendo representante de un gran país, puedo contar con su colaboración durante nuestro mandato.

Antes de referirme al tema del orden del día del Consejo, mi delegación quiere manifestar su profunda preocupación y su gran emoción por los acontecimientos ocurridos el día 15 en la Mezquita Al-Aqsa. Para nosotros, los senegaleses,

los lugares de culto son sagrados e inviolables, independientemente de que sean musulmanes, cristianos o judíos. En la situación que reina actualmente en los territorios ocupados es necesario evitar actos que puedan conducir a una guerra peligrosa y mi Gobierno espera que las autoridades israelíes tomen todas las medidas necesarias para poner fin a la profanación de los lugares sagrados del islam.

Hace tres meses el Presidente de la República del Líbano, Su Excelencia el Sr. Gemayel, por tercera vez en cinco años hizo uso de la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para explicar a la comunidad internacional la situación de su país. Entre otras cosas dijo:

"En su debido momento el Consejo de Seguridad deberá reunirse para arbitrar los medios necesarios que le permitan aplicar las resoluciones pertinentes. El objetivo debe ser velar por la retirada total de las fuerzas israelíes del Líbano y permitir que el ejército y las fuerzas internas de seguridad del Líbano operen exclusivamente a lo largo y a lo ancho de su territorio, con asistencia de la FPNUL, de conformidad con su mandato."

(A/42/PV.10, pág. 12)

No es posible expresarse con mayor claridad.

La reunión del Consejo de Seguridad para debatir la situación en el Oriente Medio, especialmente los reiterados ataques de Israel contra territorio libanés está relacionada con los llamamientos del Presidente Gemayel y pone de relieve una vez más la responsabilidad especial que tiene el Consejo de Seguridad en el restablecimiento de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del Líbano.

Han transcurrido muchos años llenos de violaciones flagrantes de los principios de la Carta. Muchos pretextos igualmente injustificables se han presentado al Consejo y a todo el mundo para tratar de dar un aspecto de legalidad a las actividades de Israel en el Líbano meridional.

Las numerosas quejas presentadas por escrito por el Gobierno libanés y la intervención del representante del Líbano al principio de estas deliberaciones nos han demostrado en forma detallada y trágica las violaciones de los derechos humanos y las prácticas intolerables aplicadas a las poblaciones civiles. Nada justifica el asedio de las aldeas libanesas impuesto por Israel ni las detenciones arbitrarias, el exilio forzado, la demolición de casas y escuelas, las humillaciones de poblaciones inocentes y las aprehensiones de que se nos ha informado regularmente.

El Consejo de Seguridad, al aprobar por unanimidad, en reiteradas oportunidades, resoluciones en las que pide a Israel que ponga fin a esos actos, que acate el derecho internacional y que respete los principios fundamentales de la Carta, ha dado una prueba amplia de la negativa categórica de la comunidad internacional a aceptar el uso de la fuerza y la política de ocupación y agresión como medios para garantizar la seguridad a cualquier Estado que fuere.

Es responsabilidad del Consejo de Seguridad, garante principal de la paz y el orden internacional, devolver la confianza al pueblo libanés, durante mucho tiempo afectado y humillado en su dignidad, restableciendo su derecho inviolable e imprescriptible a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, es decir, a la paz. Ya es hora de que la razón prevalezca sobre la ley del más fuerte, para que todos podamos actuar de consuno a fin de restablecer la paz y la reconciliación en esta región, mediante la celebración tan anhelada de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con intervención de todas las partes interesadas e involucradas. Nos parece que existen las condiciones necesarias para la convocación y celebración de esa conferencia, de cuyos preparativos debería ocuparse sin más demora el Consejo de Seguridad, tal como lo ha pedido la Asamblea General de nuestra Organización.

Por su parte, el Senegal, como siempre ha hecho, se asociará, hasta que se logre una solución de conjunto para el problema del Oriente Medio, a toda iniciativa tendiente a restablecer la dignidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Dentro de este marco, mi país ha participado desde el comienzo en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FNPUL). Para nosotros, éste es un acto de solidaridad, un acto de justicia hacia un pueblo con el que estamos íntimamente vinculados y, sobre todo, una manifestación de confianza en la justicia y la restauración de la paz.

Por todas estas razones, mi país ha patrocinado el proyecto de resolución que aparece en el documento S/19434. Su aprobación y sobre todo su aplicación podrían constituir una importante contribución a la instauración de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitar a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el primer mes de 1988. Rogamos que sea un año de prosperidad y paz para toda la humanidad.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, Embajador Belonogov, Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por la forma excelente en que dirigió el trabajo del Consejo de Seguridad durante su Presidencia del mes pasado.

Mi delegación desea felicitar a los países amigos y hermanos que se han incorporado al Consejo de Seguridad este año: Argelia, Senegal, Yugoslavia, Nepal y Brasil. Estamos seguros de que sus esfuerzos serán un factor dinámico en la labor del Consejo de Seguridad y que esos países harán todo lo posible por defender las causas internacionales justas.

Este agosto órgano ha venido celebrando una serie de reuniones desde el año pasado para considerar, algunas veces, los ataques perpetrados por el régimen de apartheid de Sudáfrica contra los Estados de la línea del frente y, en otras oportunidades, las prácticas terroristas aplicadas por los colonialistas israelíes contra las masas palestinas en rebelión, que luchan por su libertad, dignidad e independencia y tratan de liberarse del puño de hierro sionista.

El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy para considerar los ataques israelíes contra el Líbano, en particular el más reciente de ellos. Israel viene atacando constantemente al Líbano, y viola su territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Además, sigue ocupando una parte del territorio libanés y la utiliza como base para la agresión y como escenario para sus medidas más arbitrarias y horribles, que han causado un número cada vez mayor de víctimas.

Israel ha intensificado sus actos de represión, incluida la destrucción sistemática de granjas, aldeas y ciudades, así como bloqueos terrestres y marítimos de zonas enteras, en un intento por utilizar el hambre para aplastar el espíritu de libertad y rebelión de la población. Ha recurrido en forma inhumana a esa arma contra la aldea de Yahmar, lo que ha hecho que el Secretario General, a pedido del Gobierno libanés, mediara a fin de lograr el levantamiento de ese bloqueo. Su Excelencia el Embajador Rashid Fakhoury, del Líbano, ha descrito de manera elocuente y amplia la serie de prácticas inhumanas de Israel, que se ponen de manifiesto en las violaciones más aborrecibles de los derechos humanos, los ataques reiterados contra el Líbano y la ocupación israelí de parte del territorio libanés.

La negativa de Israel a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, que piden su retirada total e incondicional del territorio libanés, a fin de permitir que el Gobierno de ese país restablezca su soberanía sobre todo su territorio, y la cesación de toda injerencia en sus asuntos internos, es un desafío no solamente al Líbano sino al propio Consejo de Seguridad y a todos los pueblos amantes de la paz y la justicia.

Mi delegación considera que la violación flagrante de los derechos humanos cometida por Israel y su negativa a retirarse de todos los territorios árabes ocupados hacen que el Consejo de Seguridad deba adoptar una posición firme frente a Israel, obligándolo a aplicar sus resoluciones, sobre todo sus resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), en que se pide la retirada incondicional de Israel de todos los territorios libaneses, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de ese país y la cesación de todas las prácticas inhumanas contra su pueblo.

La Carta le ha confiado a este órgano una gran misión y una gran tarea; es decir, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Los pueblos oprimidos y las pequeñas naciones han depositado sus grandes esperanzas en el Consejo. Por lo tanto, Mauritania se une al Líbano al pedir a este órgano que condene los ataques y prácticas israelíes y que obligue a Israel a aplicar las resoluciones del Consejo y a poner fin a sus operaciones de incursión en los territorios del Líbano y a su negativa a permitir que los campesinos vuelvan a sus campos. Se trata de exigencias justas que merecen el apoyo de todos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Mauritania por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar permítame felicitarle por la forma en que ha desempeñado su gran responsabilidad como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Estamos convencidos de que sus altas cualidades profesionales y su autoridad harán posible que alcance éxito en la conducción de las tareas del Consejo de Seguridad encaminadas a resolver los muy difíciles problemas que tenemos ante nosotros.

Deseo también dar una cálida acogida a los nuevos miembros del Consejo y expresarles nuestros mejores deseos para su éxito y trabajo fructífero en el Consejo.

Aprovecho también esta oportunidad para poner de manifiesto mi aprecio a las delegaciones que han dirigido amables palabras tanto a mi persona, como a mi país, en conexión con mi Presidencia durante el mes de diciembre.

Como han hecho notar numerosas delegaciones, esta es la cuarta vez en un mes en que el Consejo de Seguridad ha tenido que reunirse para debatir actos cometidos por Israel; esta vez, actos de agresión contra el Líbano. Esto no se debe en absoluto a que el Consejo de Seguridad tenga una especial inclinación por este tema relacionado con Israel o desee hacer de Israel el chivo expiatorio por las faltas cometidas por otros, ni tampoco porque abriguemos el deseo de expresar prejuicio alguno con respecto a ese país. Nada de esto sucede en el Consejo de Seguridad; pero el Consejo de Seguridad no puede - por supuesto, no debe - cerrar los ojos a



los casos y decisiones adoptadas que se ignoran cínicamente, pese a los requerimientos perfectamente claros de la Carta. La Carta pide que todos los Estados de las Naciones Unidas apliquen las decisiones aprobadas por el Consejo. La política perseguida por Israel lamentablemente no deja al Consejo otra elección. Tiene que dedicar sus reuniones una y otra vez a debatir actos concretos cometidos por Israel contra sus vecinos y los territorios árabes ocupados.

Al igual que otros miembros del Consejo, la delegación de la Unión Soviética ha escuchado atentamente la declaración del representante del Líbano. En nuestra opinión, el Gobierno libanés está más que justificado para plantear la cuestión ante el Consejo de Seguridad. Como hizo notar el representante del Líbano, su Gobierno solamente en el último año se vio obligado en 15 ocasiones diferentes a llamar la atención del Consejo de Seguridad con respecto a los actos de agresión cometidos contra su país por parte de Israel. Nos damos cuenta de que verdaderamente, estos actos han sido muy superiores a la cifra señalada de 15. Los actos agresivos de Israel contra el Líbano han adquirido, en mayor o menor grado, un carácter permanente y se han multiplicado prácticamente cada semana, originando un creciente número de víctimas entre la población libanesa pacífica debido a los ataques militares llevados a cabo por Israel, bien sea en tierra firme, en el mar o en el aire.

Israel sigue detentando tierra libanesa, rechazando obstinadamente poner fin a su intervención en los asuntos internos del Líbano, como se ha pedido claramente en las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad, mientras mantiene su presencia militar directa. Israel ha creado arbitrariamente en la parte meridional del Líbano una llamada zona de seguridad. Ha instalado allí a sus títeres mediante un ejército mercenario del Líbano meridional y continúa la práctica criminal de operaciones punitivas contra el pueblo del Líbano y la represión colectiva.

Tras haberse apoderado de partes del Líbano meridional como consecuencia de la agresión, Israel trata de mantener su presencia militar mediante el uso de esos territorios ocupados como trampolín desde el cual lanzar nuevos golpes al interior del Líbano.

Resulta más que evidente que estas acciones están encaminadas a acrecentar la tirantez, desestabilizar la situación y socavar los esfuerzos de los libaneses para normalizar la muy difícil situación que prevalece en su tierra. Esto se indica muy

claramente en numerosos informes del Secretario General, en particular en la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 24 de noviembre de 1987 (S/19318).

El ejemplo del Líbano con respecto a las represiones de Israel en los territorios palestinos ocupados pone de manifiesto con absoluta claridad lo que constituye la esencia de la política perseguida por Tel Aviv contra los Estados y pueblos árabes. Es precisamente aquí en donde debemos ver las raíces y la razón por la cual el Oriente Medio se encuentra constantemente atenazado por la fiebre militar y por qué el conflicto en esa región se ha convertido en una fuente peligrosa de flagrante tirantéz internacional, que constituye una verdadera amenaza para la paz y la seguridad en la Tierra.

La Unión Soviética condena firmemente la agresión en curso en el Líbano y expresa su solidaridad con el pueblo libanés, que lucha contra la ocupación, así como también con el pueblo árabe de Palestina, que realiza una valiente lucha a favor de sus derechos nacionales.

La ocupación israelí del Líbano meridional y las reiteradas invasiones de las tropas israelíes a otras partes de ese país demuestran que Tel Aviv sólo cuenta con la fuerza para resolver los problemas inherentes en sus relaciones con sus vecinos árabes. Al propio tiempo, tal como lo señaló el periódico británico The Guardian, la única lección que puede aprenderse de la invasión al Líbano es que toda manifestación de fuerza tiene el efecto de un bumerán. Estas palabras no fueron escritas hoy, sino en julio de 1958 cuando ese periódico se llamaba todavía The Manchester Guardian. ¿Puede acaso ser cierto que los 30 años transcurridos desde entonces hayan demostrado ser un período adecuado de tiempo para que la gente aprenda y comprenda que es imposible resolver las cosas mediante el uso de la fuerza?

¿Acaso existe otro medio para resolver los problemas existentes entre Israel y el Líbano? Claro que sí; existe ese otro medio, y se indica claramente en las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, en que se reafirma la necesidad de que respete estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano y que contienen también un pedido de que Israel retire incondicionalmente todas sus fuerzas militares del territorio de ese país.

La Unión Soviética considera la cuestión de garantizar la soberanía y la integridad territorial del Líbano dentro del marco general de los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica en el Oriente Medio. Los principios y los mecanismos para una solución global son bien conocidos, a saber, la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación en condiciones de igualdad de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La pronta creación de ese mecanismo permitiría a todos los Estados concertar sus esfuerzos para el logro de una solución inmediata y proporcionaría un incentivo tangible para que el pueblo avanzara hacia la paz. Ello eliminaría la tendencia desfavorable y explosiva que existe en la región.

El Consejo de Seguridad tiene el deber de adoptar medidas efectivas para garantizar la aplicación fiel de las decisiones adoptadas por este órgano. Una vez más pedimos con insistencia a todos los Estados que contribuyan a desenredar el conflicto en el Oriente Medio y, al propio tiempo, nos declaramos dispuestos a cooperar con todos los que realmente desean lograr la puesta en práctica de un arreglo en el Oriente Medio sobre una base justa y duradera, que tenga en cuenta los intereses y los derechos de todos los Estados y pueblos de esa parte del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El representante del Líbano ha pedido la palabra, y se la concedo.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): En primer lugar, y sobre todo, quisiera reafirmar al Presidente que la delegación del Líbano acoge con beneplácito la declaración que pronunció justo antes de terminar la sesión de esta mañana. Creemos que es necesario mantener un alto nivel de las deliberaciones en el Consejo. Siempre lo hemos tratado, ya sea en nuestras propias declaraciones ante el Consejo de Seguridad o al procurar ejercer nuestro derecho a contestar. No quisimos procurar ejercer ese derecho, pero el representante de Israel se excedió de toda moderación posible en su declaración de esta mañana.

El Líbano - y el representante de Israel debe entenderlo - tiene su soberanía y su inviolabilidad, y todo esfuerzo tendiente a negar que Israel ha violado la soberanía del Líbano resulta sencillamente inaceptable. Por el contrario, todo lo que dijo meramente apoyaba lo que nosotros hemos dicho muchísimas veces: Israel viola la soberanía de mi país, el Líbano. Los intentos por justificar esas violaciones al decir que tienen razones de seguridad no puede aceptarlos nadie en su sano juicio.

El representante de Israel invocó algunas partes de una declaración pronunciada por el Presidente de mi país ante la Asamblea General. Sin embargo, citó selectivamente lo que él quiso citar y dejó de lado otras cosas que mencionó mi Presidente en relación con Israel, su ocupación de territorio libanés y sus prácticas. Omitió mencionar el pedido de mi Presidente del retiro de Israel. Además, no habló de la exigencia de mi Presidente de que Israel acate las

resoluciones del Consejo. Además, ¿qué hay acerca de las observaciones del Presidente sobre nuestro país hermano, Siria? ¿Qué hay acerca de lo que él dijo de su creencia en el papel de Siria como asociado principal del Líbano y la relación especial entre el Líbano y la República Árabe Siria, así como sobre los vínculos de amistad y cooperación existente entre vecinos?

Quisiera que el representante de Israel comprendiera, quisiera que Israel comprendiera, que las relaciones bilaterales e internacionales del Líbano las determina y decide el Líbano solamente.

Si hubiera querido contestar a todas las mentiras desembozadas expresadas por el representante de Israel eso nos llevaría mucho tiempo. Permítaseme reafirmar dos cosas: el Líbano es un Estado independiente y soberano y el Líbano es parte indivisible de la nación árabe. Estas son palabras que el Presidente de mi país pronunció ante la Asamblea General. Permítaseme agregar además que todos, excepto Israel, reconocen la independencia y la soberanía del Líbano. Los libaneses están resueltos a mantener su independencia y soberanía aunque les cueste la vida. Estamos resueltos a liberar nuestra tierra de la ocupación israelí. Creemos que este es nuestro deber nacional. La resistencia libanesa es una honra, así como lo fue cuando obligó a Israel a retirarse de la capital y de la mayor parte de nuestro territorio.

Además, es por cierto vergonzoso que el representante israelí hable de los actos "humanitarios" de Israel en el Líbano meridional. Israel bombardea con su fuerza aérea, con su armada y su artillería las ciudades y aldeas; Israel mata a mujeres y niños; Israel sitia ciudades y aldeas, humilla a nuestros ciudadanos, destruye su vida. Después de todo esto, ¿cómo podemos creer en los supuestos actos humanitarios de Israel en el Líbano meridional?

El representante de Israel se preguntaba qué podría hacer su país. Deseo decirle clara y francamente: retírense del Líbano y apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En cuanto al acuerdo del 17 de mayo, el Líbano no abrogó dicho acuerdo. Nuestra firma no fue sostenida según las exigencias constitucionales del Líbano. El Presidente del Líbano se negó a firmar dicho acuerdo.

El representante de Israel dijo que el Líbano está repleto de cáncer y otras enfermedades de ese tipo, como si Israel fuera un cuerpo saludable que no adolece de enfermedad alguna, en su actual composición interna. El Líbano no está enfermo; ha sido y sigue siendo un ejemplo de coexistencia humanitaria y de moderación. El Líbano es exactamente lo opuesto a Israel. Israel, con su ideología racista, es la raíz de todas nuestras tragedias en la zona. Sabemos que la enfermedad a menudo obedece a un virus, generalmente es contagiosa y lo contrae la persona enferma casualmente. Pero una enfermedad puede también ser inyectada en un cuerpo sano, como Israel lo hace con el Líbano, esa es una cuestión que exige que Israel y los israelíes vayan a su médico, que quizás pueda curarlos y cesen en esta actividad criminal contra el Líbano y los demás países de la región.

Sr. NOGUEIRA-BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: El Gobierno brasileño, consecuente con los principios que han guiado su política exterior desde hace tiempo, ha declarado en varias oportunidades que debe respetarse la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Son motivo de grave preocupación para el Brasil los sufrimientos infligidos a la población libanesa. Es angustioso que las resoluciones pertinentes adoptadas por este Consejo sobre la situación en dicho país no se hayan cumplido plenamente. Estamos convencidos de que sólo mediante un cumplimiento sin reservas de dichas resoluciones pueden volver la paz y la

estabilidad al Líbano. Esto es importantísimo como objetivo en sí mismo y podría también ser un elemento importante en una solución pacífica, negociada y global de la crisis del Oriente Medio.

Nos sumamos a los demás miembros del Consejo al deplorar categóricamente los recientes ataques israelíes contra el territorio libanés y todas las otras medidas y prácticas aplicadas contra la población civil del Líbano. Consideramos firmemente que se debe poner fin a todas las actividades que representan una intrusión en el territorio libanés. Por esto Brasil está dispuesto a votar a favor del proyecto de resolución que estamos considerando hoy, que fue presentado por Yugoslavia en nombre de Argelia, Argentina, Nepal, Senegal y Zambia.

Esperamos que este proyecto de resolución, de ser aprobado por el Consejo, pueda ser plenamente cumplido, en su totalidad.

Por tratarse de mi primera declaración en este Consejo como uno de sus nuevos miembros, permítame, Sr. Presidente, concluir expresando la satisfacción de mi delegación por comenzar nuestra participación en la labor de este órgano bajo su muy inteligente orientación. Asimismo, deseo agradecer a usted, así como a los demás miembros del Consejo, las amables palabras de bienvenida que nos brindaron cuando nos unimos a este alto órgano de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi condición de representante del Reino Unido.

Mi delegación se ve decepcionada por el hecho de que el Consejo en esta oportunidad no pueda llegar a una decisión unánime sobre el tema que examinamos. Apoyamos firmemente los esfuerzos iniciales para lograr una declaración por el Presidente en nombre del Consejo de Seguridad. El resultado de tales esfuerzos, como saben los miembros del Consejo, era algo que hubiéramos aceptado. En el curso de ese proceso nuestras preocupaciones fueron bien conocidas. Lamentablemente, ellas no han sido contempladas en el proyecto de resolución que el Consejo tiene a su consideración, y, en consecuencia, mi delegación se verá obligada a abstenerse.

Que quede bien claro que mi Gobierno deplora las acciones israelíes tanto en el Líbano meridional como las del tipo descritas por el Representante Permanente del Líbano en su carta de 6 de enero al Secretario General. Igualmente, deploramos

el permanente ciclo de violencia en la zona, incluida la utilización del territorio libanés para llevar a cabo ataques armados contra Israel. La omisión de cualquier referencia al panorama general de violencia y de contraviolencia hace que el proyecto de resolución, con todos sus méritos, resulte poco equilibrado e incompleto. La posición que adoptaremos no implica ningún cambio en nuestra adhesión a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano, o en nuestra decisión de garantizar la retirada más rápida posible de Israel del Líbano, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución (S/19434) que tiene ante sí. Si no hay objeciones someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Puesto que no hay objeciones, así queda acordado.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/19434.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Francia, Alemania, República Federal de, Italia, Japón, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Zambia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.



Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos han votado hoy en contra del proyecto de resolución sobre el Líbano meridional. Que nadie interprete mal este voto. Nuestro apoyo a la independencia del Líbano sigue siendo firme; nuestra dedicación a la restauración de la soberanía del Líbano sigue siendo profunda; y nuestra determinación a contribuir al restablecimiento de la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas sigue siendo firme.

La paz no puede llegar al Líbano meridional hasta tanto la frontera entre Israel y el Líbano sea segura. La estabilidad en el Líbano meridional nos seguirá eludiendo mientras esa zona torturada sea utilizada como escenario para ataques terroristas y de lanzamiento de misiles contra Israel. Las resoluciones sobre el Líbano meridional no pueden servir - por muchas o fuertes que sean - hasta que este órgano reconozca la naturaleza cíclica de la violencia a la que queremos poner fin. Los ataques incitan ataques. En ambos lados tanto los civiles como los militares han sufrido.

La continuación del examen de la situación en el Líbano meridional no tendrá consecuencia alguna si no se tiene la misma preocupación por la seguridad de Israel septentrional. Si no hay un equilibrio, ni este proyecto de resolución, ni el que podamos considerar en el futuro, tendrán éxito en lo que atañe a la restitución de la paz y la seguridad entre la población civil del Líbano meridional.

Para concluir, quisiera felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por la manera tan apta y competente en que ha dirigido los debates del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión tan difícil y espinosa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos sus amables palabras.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.